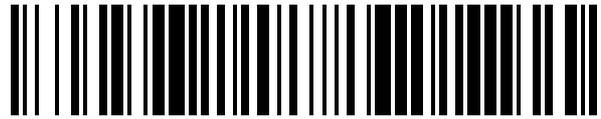


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 207 039**

21 Número de solicitud: 201830115

51 Int. Cl.:

A61B 6/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

30.01.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

08.03.2018

71 Solicitantes:

**ROSANA RODRIGUEZ, Paula (100.0%)
Buchardo 834
3190 La Paz AR**

72 Inventor/es:

ROSANA RODRIGUEZ, Paula

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **DISPOSITIVO PARA RADIOLOGÍA PEDIÁTRICA**

ES 1 207 039 U

DESCRIPCIÓN

DISPOSITIVO PARA RADIOLOGÍA PEDIÁTRICA

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo para radiología pediátrica que aporta a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en detalle más adelante, las cuales suponen una novedad en el estado actual de la técnica.

El objeto de la presente invención recae en un dispositivo para radiología pediátrica que esta constituido por una estructura donde se apoya el portachásis y el tubo de rayos x, así como un asiento con sistema de elevación apoyado en una base, de tal manera que el dispositivo facilita la realización de radiologías a niños de entre 0 a 5 años, ya que ayuda a que estos permanezcan inmóviles durante la realización de la misma.

20 **CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION**

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la medicina, más concretamente en la realización de radiologías pediátricas.

25

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

El problema que la presente invención viene a solventar es el que cuando es necesario realizar una radiología a un niño, es difícil conseguir que estos permanezcan inmóviles, de tal manera que el proceso se puede ver afectado no consiguiendo realizar la radiología de manera correcta.

30

El objetivo de la invención es, pues, facilitar la labor de realizar radiologías a los niños de entre 0 y 5 años.

- 5 Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro refugio vivac que presente unas características técnicas y estructurales iguales o semejantes a las que concretamente presenta el que aquí se reivindica.

10

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

- El dispositivo para radiología pediátrica que la invención propone se configura pues como una novedad dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

- Más concretamente, lo que la invención propone, como se ha indicado anteriormente, es un dispositivo para radiología pediátrica constituido a partir de diferentes partes como son una estructura principal, la base de sujeción del cráneo, la estructura superior, el portachasis y el tubo de rayos x.

- La estructura principal esta compuesta por la base principal, donde apoyan los elementos que se describen a continuación y que dan estabilidad al dispositivo para radiología pediátrica. La estructura principal esta compuesta a su vez por cuatro columnas colocadas verticalmente y colocadas en la periferia de la base principal, que será preferentemente circular. Estas cuatro columnas están unidas entre sí a través de dos semicírculos intermedios y de un círculo superior, para dar así más estabilidad a la estructura principal. La estructura principal también esta

constituida por un asiento, donde se sienta el paciente. Este asiento cuenta con un sistema de elevación hidráulico para poder colocar al paciente en la posición exacta para la toma de la radiología. El asiento se encuentra ubicado en el centro de la base principal.

- 5 La estructura superior tiene forma preferentemente circular, del mismo diámetro que el círculo superior de la estructura principal, ya que ambos van unidos formando una guía, es decir, la estructura superior puede deslizarse sobre el círculo superior, para de esta manera poder colocar el portachásis y el tubo de rayos x en el ángulo más oportuno en referencia
10 con el paciente, pero siempre enfrentados entre sí. Ya que el portachasis y el tubo de rayos x van fijados a la estructura superior, uno en frente del otro.

El portachásis y el tubo de rayos x van unidos a la estructura superior a través de sendos brazos articulados.

- 15 La base de sujeción del cráneo va fijadas al círculo superior de la estructura principal. La base del cráneo cuenta con un soporte donde el paciente colocará el mentón, y otro soporte donde colocará el occipital. Ambos elementos estarán fabricados en un material radiolúcido.

- De cada uno de los extremos de los soportes sale una barra que deja
20 unidos los soportes con el círculo superior de la estructura principal.

- El descrito dispositivo para radiología pediátrica consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se
25 solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

- Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de
30 ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la

misma, un juego de planos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

5 La figura número 1.- Muestra una vista general del dispositivo para radiología pediátrica;

La figura número 2.- Muestra una vista de la estructura principal y sus elementos.

La figura número 3.- Muestra una vista de la estructura superior, y su unión con la estructura principal.

10 La figura número 4.- Muestra una vista de la base de sujeción del cráneo.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

15 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas sendos ejemplos no limitativos del dispositivo para radiología pediátrica de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

20 Así, tal como se aprecia en dichas figuras, el dispositivo para radiología pediátrica (1) constituido a partir de diferentes partes como son una estructura principal (2), la base de sujeción del cráneo (3), la estructura superior (4), el portachasis (5) y el tubo de rayos x (6).

25 La estructura principal (2) esta compuesta por la base principal (7), donde apoyan los elementos que se describen a continuación y que da estabilidad al dispositivo para radiología pediátrica (1). La estructura principal (2) esta compuesta a su vez por cuatro columnas (8) colocadas verticalmente y colocadas en la periferia de la base principal (7), que será preferentemente circular. Estas cuatro columnas (8) están unidas entre sí
30 a través de dos semicírculos intermedios (9) y de un círculo superior (10), para dar así más estabilidad a la estructura principal (2). La estructura

principal (2) también esta constituida por un asiento (11), donde se sienta el paciente. Este asiento (11) cuenta con un sistema de elevación hidráulico (12) para poder colocar al paciente en la posición exacta para la toma de la radiología. El asiento (11) se encuentra ubicado en el centro de la base principal (7).

La estructura superior (4) tiene forma preferentemente circular, del mismo diámetro que el círculo superior (10) de la estructura principal (2), ya que ambos van unidos formando una guía, es decir, la estructura superior (4) puede deslizarse sobre el círculo superior (10), para de esta manera poder colocar el portachásis (5) y el tubo de rayos x (6) en el ángulo más oportuno en referencia con el paciente. Ya que el portachasis (5) y el tubo de rayos x (6) van fijados a la estructura superior (4), uno enfrente del otro.

El portachásis (5) y el tubo de rayos x (6) van unidos a la estructura superior (4) a través de sendos brazos articulados (13).

La base de sujeción del cráneo (3) va fijada al círculo superior (10) de la estructura principal (2). La base del cráneo (3) cuenta con un soporte delantero (14) donde el paciente colocará el mentón, y otro soporte trasero (15) donde colocará el occipital. Ambos soportes delantero y trasero (14 y 15) estarán fabricados en un material radiolúcido.

De cada uno de los extremos de los soportes (14 y 15) sale una barra (16) que deja unidos los soportes delantero y trasero(14 y 15) con el círculo superior (9) de la estructura principal (2).

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se

recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- Dispositivo para radiología pediátrica, **caracterizado** por que comprende:
- 5 – la estructura principal (2), que a su vez esta formada por un base principal (7) en cuya periferia apoyan cuatro columnas (8) colocadas verticalmente, y unidas entre sí a través de dos semicírculos intermedios (9) y de un círculo superior (10), y formada también por un asiento (11).
- 10 – la base de sujeción del cráneo (3) que esta formada por un soporte delantero (14), un soporte trasero (15) y una serie de barras (16).
- la estructura superior (4) que tiene forma preferentemente circular.
- el portachasis (5).
- el tubo de rayos x (6).
- 15
- 2.- Dispositivo para radiología pediátrica según la reivindicación 1, **caracterizado** por que el asiento (11) cuenta con un sistema de elevación hidráulico (12), y porque va ubicado en el centro de la base principal (7).
- 20 3.- Dispositivo para radiología pediátrica según las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** por que la estructura superior (4) tiene el mismo diámetro que el círculo superior (10) de la estructura principal (2), de tal manera que deslizan uno sobre el otro.
- 25 4.- Dispositivo para radiología pediátrica según las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** por que el portachasis (5) y el tubo de rayos x (6) van unidos a la estructura superior (4) mediante sendos brazos articulados (13).
- 30 5.- Dispositivo para radiología pediátrica según las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** por que la base de sujeción del cráneo (3) esta unida al

circulo superior (9) de la estructura principal (2) mediante una serie de barras (6) que salen de cada extremo de los soportes delantero y trasero (14 y 15).

- 5 6.- Dispositivo para radiología pediátrica según las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado** por que los soportes delantero y trasero (14 y 15) están fabricados en un material radiolúcido.

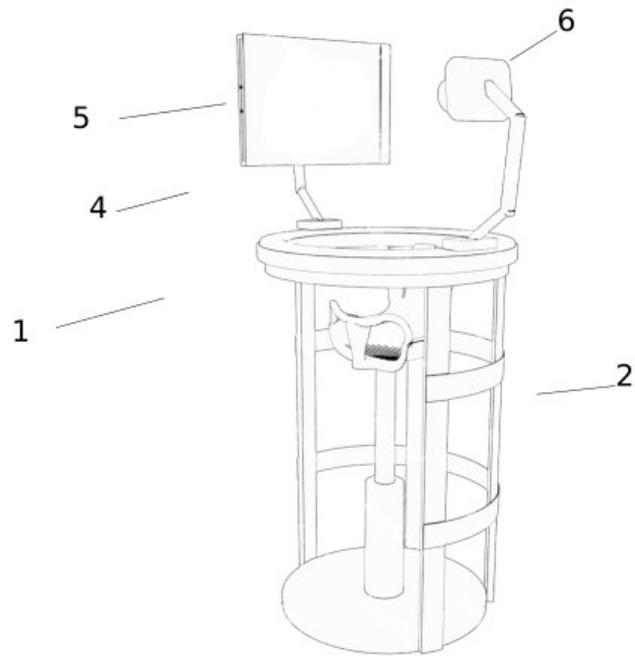


Fig. 1

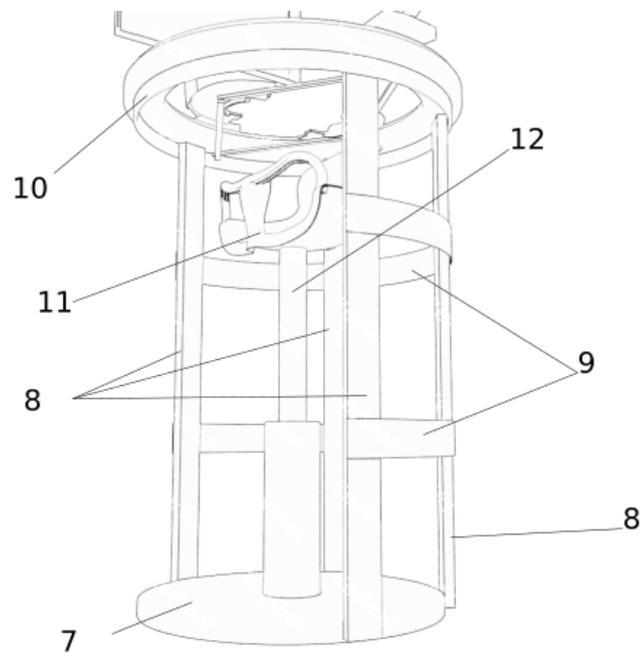


Fig. 2

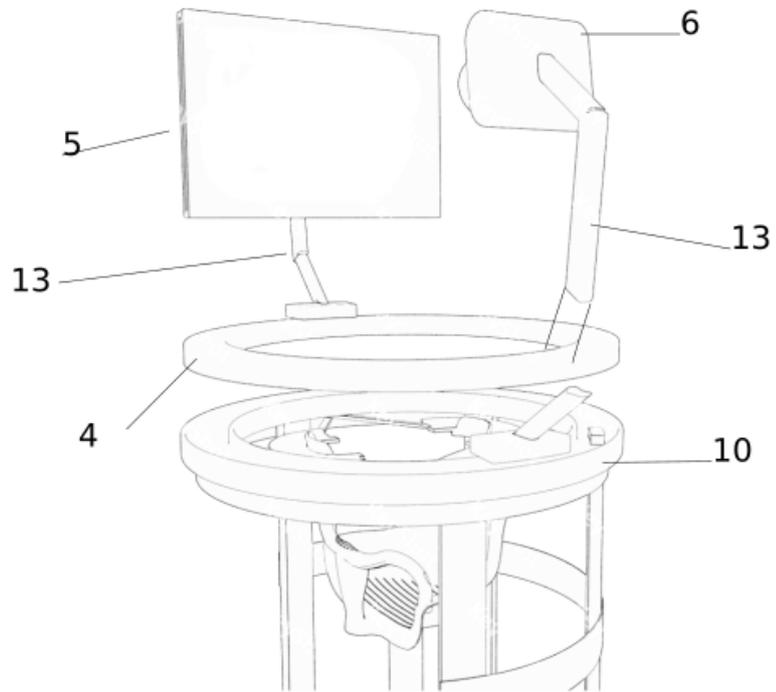


Fig. 3

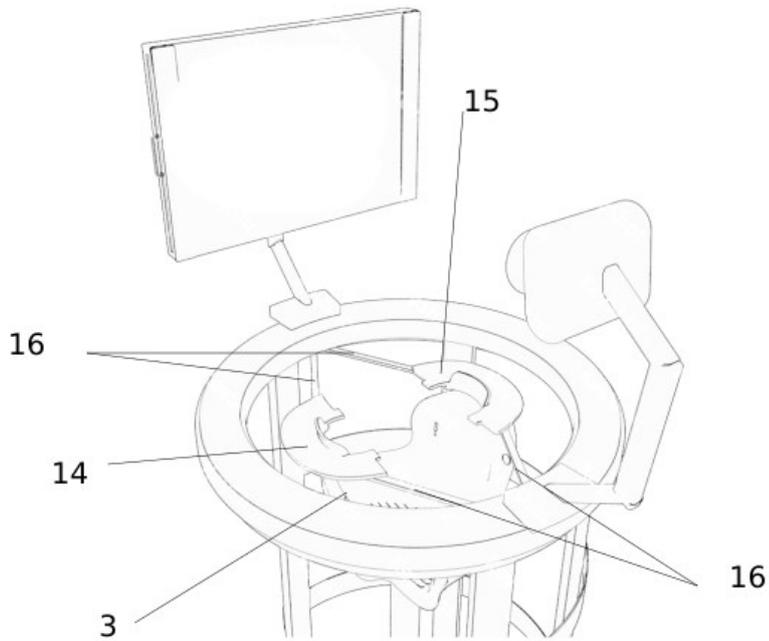


Fig. 4